

Estudios superiores de Diseño

Guía docente

Asignatura: **ARTE, CUERPO, MODA.**

1. Datos de la asignatura	
Tipo de materia:	Optativa
ECTS:	3
Curso:	Tercero /cuarto
Anual/semestral:	Primer semestre
Horas de docencia (cómputo anual):	2/84 horas de volumen de trabajo al semestre
Departamento:	Proyectos
2. Introducción a la asignatura	
<p>La asignatura de <i>Arte, Cuerpo y Moda</i> trata de que el alumnado posea conocimientos artísticos y técnicos para ser capaz de desarrollar proyectos personales cuyo discurso se base en la creación experimental relacionada con el arte, el cuerpo y el diseño de moda.</p> <p>Los tres conceptos en los que gira esta asignatura son analizados desde el punto de vista del diseñador de moda experimental interesado en planteamientos en torno a la creación artística y la inspiración más allá del producto de los circuitos habituales de la moda comercial.</p> <p>Será una optativa teórico-práctica, con sesiones de taller y sesiones de información sobre manifestaciones y comportamientos artísticos que aporten ideas sobre tendencias creativas y contenidos aplicables a proyectos finales de Diseño de Moda.</p>	
3. Asignación de competencias	
<p><b>Competencias Transversales:</b></p> <p>CT2: Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente</p> <p>CT3: Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal</p> <p>CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad</p> <p>CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables</p> <p>CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio Profesional.</p> <p><b>Competencias generales:</b></p> <p>CG1: Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.</p> <p>CG5: Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.</p> <p>CG6: Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.</p> <p>CG19: Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.</p> <p><b>Competencias específicas moda:</b></p> <p>CEM3: Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria</p> <p>CEM6: Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.</p> <p>CEM7: Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica</p> <p>CEM8: Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.</p>	
4. Contenidos por semestre	
<p>- Arte contemporáneo y cuerpo. Principales manifestaciones y artistas.</p> <p>- Arte y Diseño de Moda. Principales representantes.</p> <p>- Fases y realización de un proyecto personal de diseño entorno a el Arte, Cuerpo y Moda:</p> <p>Investigación, inspiración, justificación, bocetos 2 y 3D previos y definitivos, materialización del proyecto: proceso de realización: técnicas y prototipado.</p>	
5. Metodología	
<p>Estamos ante una asignatura teórico-práctica.</p> <p>El alumnado adquirirá los conocimientos de la asignatura a través de las siguientes actividades:</p> <p><b>1. ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clases presenciales teóricas en las que el profesor explicará los contenidos y mostrará ejemplos.</li> <li>- Clases teórico-prácticas en las que se potenciará el intercambio de opiniones y el debate entre los miembros del grupo.</li> <li>- Clases prácticas en las que el alumnado deba aplicar los conocimientos adquiridos a proyectos o ejercicios cortos.</li> <li>- Tutorías.</li> <li>- Actividades de desarrollo individual.</li> <li>- Presentación pública de trabajos.</li> <li>- Evaluación.</li> </ul> <p><b>2. ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de trabajos fuera del aula: Búsqueda de información, relación con otros soportes publicitarios.</li> <li>- Estudio práctico.</li> </ul> <p>Los conocimientos teóricos se adquirirán a través del desarrollo del temario propuesto a lo largo del curso.</p>	

Paralelamente se realizarán ejercicios prácticos correspondiéndose con el nivel de conocimientos adquiridos hasta el momento. Se facilitará a los alumnos los enunciados de los ejercicios por escrito, donde quede explicado de manera adecuada en qué consiste el ejercicio, qué documentación debe generarse, y cuáles son los plazos de entrega. Los ejercicios prácticos planteados en el curso se darán sobre supuestos reales con el fin de familiarizar al alumno con la realidad profesional.

#### 6. Volumen de trabajo

3 x 28 = 84 horas al semestre      2x18=36 horas de docencia      48 horas de trabajo autónomo

Tiempo de realización de trabajo presencial: (36) horas	Temporalización de contenidos: (84) horas	Tiempo de realización de trabajo autónomo: (48) horas
4 horas	- Arte contemporáneo y cuerpo. Principales manifestaciones y artistas.	6 horas
4 horas	- Arte y Diseño de Moda. Principales representantes. Actualidad.	6 horas
28 horas	- Fases y realización de un proyecto personal de diseño entorno a el Arte, Cuerpo y Moda: Investigación, inspiración, justificación, bocetos 2 y 3D previos y definitivos, materialización del proyecto: proceso de realización: técnicas y prototipado.	36 horas

#### Actividades de trabajo presencial

HORAS

Asistencia a clases teóricas

20

Asistencia a clases prácticas, proyectos o audiciones

12

Asistencia a tutorías en el aula (horario de clase)

4

Total actividades presenciales

36

#### Actividades de trabajo autónomo

Preparación de trabajos, proyectos o audiciones

8

Realización autónoma de proyectos y trabajos

30

Recopilación de documentación para trabajos

10

Total actividades de trabajo autónomo

48

#### 7. Evaluación

##### Procedimiento de evaluación:

Nuestra evaluación será continua, formativa, global, autocorrectora, sistemática y flexible. La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los objetivos didácticos y los criterios de evaluación establecidos.

De lo anterior se desprende que la evaluación se aplicará lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde su inicio hasta el final, se irá recabando información (carácter continuo), de manera que se pueda evaluar si se realiza de modo coherente y progresivo. De producirse algún desajuste, se evaluará la situación para tomar las medidas oportunas y reconducir el proceso de aprendizaje.

**Ordinaria:** Ejercicios, Proyectos, Prueba teórico-prácticas. Actitud y Participación.

**Extraordinaria:** Ejercicios, Proyectos, Prueba teórico-práctica.

Se aplicará la modalidad extraordinaria para al alumnado con la asignatura pendiente que no se pueda incorporar al curso normal de las clases.

##### Alumnos que deban ser calificados por un tribunal

Los alumnos/as en cuarta convocatoria (que no soliciten ser calificados por el profesor de la asignatura) y los de convocatoria extraordinaria serán calificados por el tribunal de la asignatura

##### Criterios de evaluación:

- Comprender los contenidos de la asignatura.
- Asistencia y capacidad de aprovechamiento de las sesiones de clase.
- Saber analizar desde el punto de vista formal y estético la utilización del cuerpo en las prácticas artísticas del arte contemporáneo.
- Saber apreciar la importancia de las iniciativas de los artistas plásticos en relación a sus creaciones sobre el cuerpo humano y su posible aplicación al diseño de moda.
- Aplicar los contenidos teóricos de la asignatura de forma creativa y acorde con intenciones funcionales y aplicadas al diseño de moda.
- Plantear y construir propuestas creativas.
- Capacidad de trabajo individual y en equipo.

##### Técnicas de evaluación:

- Realización de actividades en clase.
- Realización de proyectos.

##### 7.1. Instrumentos de evaluación:

Prueba teórico-práctica y/o trabajos acordados a los contenidos establecidos en guía docente. Los alumnos que no hayan superado la evaluación serán orientados individualmente por parte del profesor en cuanto a las actividades que ha de desarrollar y criterios de calificación.

7.2. Criterios de calificación	
<b>Convocatoria ordinaria</b>	
Ejercicios prácticos	90% de la nota
Actitud	10% de la nota
<b>Convocatoria extraordinaria</b>	
Ejercicios Prácticos	70% de la nota
Prueba teórico-práctica	30% de la nota
<p><b>Alumnado con la asignatura pendiente</b> El alumnado que no haya adquirido las competencias determinadas en el plan de estudios en la evaluación ordinaria deberá realizar los ejercicios de recuperación que se determinen en la convocatoria extraordinaria. Será obligatorio tener una calificación en la prueba teórico-práctica superior a 5 y la presentación de todas las prácticas realizadas en el curso y obtener en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.</p> <p><b>Convocatorias posteriores, cuarta y quinta convocatoria</b> En la convocatoria de extraordinaria se respetarán las calificaciones de trabajos aprobados en junio y consistirá en la realización de una prueba teórico-práctica y la presentación de todos los ejercicios prácticos y trabajos no aprobados o no presentados a lo largo del año, siendo los criterios de calificación los expuestos anteriormente. <u>Los ejercicios prácticos para entregar podrán ser distintos de los solicitados durante el curso atendiendo a los mismos contenidos.</u></p> <p><b>Alumnos evaluados por un tribunal</b> Los alumnos que deban ser calificados por un tribunal podrán asistir a clase y presentar los ejercicios prácticos y trabajos realizados durante el curso. El profesor de la asignatura podrá orientarles, corregirles y asesorarles, pero <u>no podrá evaluarles.</u></p> <p><b>Resto de casos, incluido aquellos alumnos que deban ser evaluados por un tribunal</b> Estos alumnos deberán realizar una prueba teórica/práctica, además de presentarle al profesor de la asignatura los ejercicios prácticos y trabajos realizados a lo largo del curso docente presente, en la fecha fijada por Jefatura de Estudios para la correspondiente convocatoria durante la semana de exámenes.</p> <p>Será obligatorio tener una calificación en la prueba teórico-práctica superior a 5 y la presentación de todas las prácticas realizadas en el curso y obtener en cada una de ellas una calificación superior a 5 para la superación de la asignatura.</p> <p><b>La detección de ejercicios copiados supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria afectada.</b></p>	
<b>8. Bibliografía</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño e investigación. Simon Seivewright. GG Moda.</li> <li>- Cuadernos de bocetos de diseñadores de moda. Hywel Davies. Blume.</li> <li>- Moda. Una historia desde el siglo XVIII al siglo XX. Taschen.</li> <li>- Tejidos inteligentes para diseñadores. Taschen.</li> <li>- El cuerpo y la moda. Una visión sociológica. Joanne Entwistle. Paidós, 2002.</li> <li>- Fundamentos del patronaje creativo. Parish, Pat. Promopress. 2015</li> </ul>	